

DECRETO SUPREMO N° 5406

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el doctor Walter Guevara Arze ha formulado renuncia irrevocable de las altas funciones de Ministro de Relaciones Exteriores y Culto;

Que para asegurar el normal desenvolvimiento de la Administración Pública y mientras se proceda a la designación del titular de ese Despacho, se hace necesario encomendar a otro Ministro en funciones la atención de la mencionada Secretaría de Estado,

DECRETA:

Artículo único .- Nómbrase Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto al ciudadano Carlos Guillén, Ministro de Gobierno, Justicia e Inmigración, mientras se designe al titular del citado Despacho.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos sesenta años.

(FDO).? HERNAN SILES ZUAZO.?

ES CONFORME:

(FDO).? MARIO V. GUZMAN GALARZA, Ministro Secretario General de la Presidencia de la República.